

SOCIEDAD QUINTANARROENSE:

Con base a lo ordenado en el artículo 88 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, el Contralor Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde el informe correspondiente al mes de septiembre del año 2014.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA



Concluimos la revisión de la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio con las solventaciones que la dirección de Administración y Planeación según oficio no, DAP-103/2014, nos remitió.

OBSERVACIONES FINANCIERAS 1er. TRIMESTRE 2014

OBSERVACIONES SOLVENTADAS		58.82%
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS	NO	41.18%
TOTAL		100%

Es importante señalar que del porcentaje de observaciones que no fue solventado en su momento, es porque con el cambio en las reformas de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los proveedores están en proceso de migrar de facturas en papel a facturas digitales y al solicitarles el cambio de tasas de Impuesto al Valor Agregado con las nuevas facturas digitales al 16%, están presentando problemas con las tasas del 11 al 16%.

Esta contraloría permanecerá atenta a los cambios pendientes de solventar según el pliego de observaciones.

Así mismo, continuamos con la revisión de las nóminas, listas de asistencia, vales de entrada y salidas.

ENTREGA RECEPCIÓN

La Contraloría Interna durante el mes de septiembre, no participó en actos de entrega recepción, toda vez que no se reportaron modificaciones, ni altas, ni bajas en las áreas de servidores electorales del Instituto.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Durante este periodo tampoco se presentaron ante la Contraloría Interna la declaración de situación patrimonial de los servidores electorales ni inicial, ni por conclusión. Lo anterior derivado de que no se han registrado movimientos en las áreas en el mes de septiembre.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Por cuanto a las responsabilidades administrativas, durante el mes de septiembre, no se presentaron quejas ni denuncias en el área de Contraloría Interna en contra de algún servidor electoral del Instituto.

Tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento de oficio.

ACTIVIDADES



Durante el mes que se informa con fecha 11 se llevó a cabo el “3er Informe de Actividades 2013-2014 del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo” en el cual asistieron el Licenciado Carlos José Caraveo Gómez y la Licenciada Nora Leticia Cerón González que se realizó en el planetario “Yook'ol Kaab”.

REUNIONES CON SERVIDORES ELECTORALES

El titular de este órgano de control interno, participó en siete reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa. Lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.